

RESOLUCIÓN OEP/TEDP-SP N° 120/2019

Cobija, Pando, 25 de septiembre de 2019

VISTOS:

Que, la Constitución Política del Estado, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N° 026 del Régimen Electoral, con sus modificaciones y el Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0239/2019 de 27 de mayo de 2019, aprobó la Convocatoria a la Elección de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia; fijando como día de elección el domingo 20 de octubre de 2019. En ese sentido, se encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales la administración y ejecución del proceso electoral de las Elecciones Generales 2019 y mediante la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0240/2019 de 28 de mayo de 2019, aprobó el Calendario Electoral - Elecciones Generales 2019; la normativa legal aplicable y todo lo que convino ver, tener presente, y;

CONSIDERANDO:

Que el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, la Constitución Política del Estado expresa en el Artículo 232. La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, regula el ejercicio de la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, expresa en el art. 3., I. El Órgano Electoral Plurinacional está compuesto por: 1. El Tribunal Supremo Electoral; 2. Los Tribunales Electorales Departamentales; 3. Los Juzgados Electorales; 4. Los Jurados de las Mesas de Sufragio; y 5. Los Notarios Electorales.

Que, Ley N° 018 establece en el artículo 4. (PRINCIPIOS). Los principios de observancia obligatoria, que rigen la naturaleza, organización y funcionamiento del Órgano Electoral Plurinacional son entres otros:

13. Publicidad y Transparencia. Todos los actos y decisiones del Órgano Electoral Plurinacional son públicos y transparentes, bajo sanción de nulidad. Cualquier persona tiene derecho al acceso irrestricto a la información, salvo caso de reserva expresamente fundada en ley que defina con precisión sus alcances y límites.

14. Eficiencia y Eficacia. El Órgano Electoral Plurinacional sustenta sus decisiones y actos en

el uso de los medios más adecuados, económicos y oportunos para el logro de sus fines y resultados.

16. Responsabilidad. Todas las servidoras y los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional, sin distinción de jerarquía, son responsables y rinden cuentas de sus decisiones, actos y de los recursos públicos que les son asignados.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, en su artículo 31 numeral I señala: “Los Tribunales Electorales Departamentales son el máximo nivel y autoridad del Órgano Electoral Plurinacional a nivel Departamental y conforme al numeral II. La Sala Plena es la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Tribunal Electoral Departamental”.

Que, la Ley N° 018 Artículo 37. (OBLIGACIONES). Los Tribunales Electorales Departamentales, bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, tienen las siguientes obligaciones:

4. Garantizar el manejo responsable y transparente de los recursos bajo su administración, asegurando el acceso pleno a la información de la gestión para fines de participación y control social.

Que, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional determina en el Artículo 43. (ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS). Los Tribunales Electorales Departamentales, con sujeción a las normas vigentes y bajo las directrices del Tribunal Supremo Electoral, ejercen las siguientes atribuciones administrativas: 1. Administrar los recursos humanos, materiales y económicos del Tribunal Electoral Departamental.

Que, el Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Gastos de Representación, Pasajes y Otros del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), reglamenta las declaratorias en comisión oficial de trabajo, así como la entrega de viáticos, pasajes y otros gastos emergentes, a los servidores públicos del Órgano Electoral Plurinacional (Tribunal Supremo Electoral, Tribunales Electorales Departamentales y Servicio de Registro Cívico – SERECI) en época electoral y no electoral.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota OEP-TSE-PRES-DNEF-SP N° 719/2018 del 13 de mayo de 2019, la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, comunica que el presupuesto para las Elecciones Generales 2019 aprobado para el Tribunal Electoral Departamental de Pando, asciende a Bs. 2.415.200,00 (Dos Millones Cuatrocientos Quince Mil Doscientos 00/100 Bolivianos).

Que, mediante nota con CITE: OEP/TEDP/SC/N N° 058/2019 de fecha 21 de agosto del 2019 mediante Secretaria de Cámara del TED-Pando pone a conocimiento del SIFDE del TED-Pando, que en sesión de la Sala Plena del TED-Pando de fecha 21 de agosto de 2019, se aprobó el informe técnico OEP/TEDP/SIFDE/RCS N° 82/2019 sobre la consideración del Plan de Capacitación Departamental Pando para las Elecciones Generales 2019.

Que, de acuerdo a la nota **OEP/TEDP/SIFDE/TEEI/EG N° 010/2019**, de fecha 25 de

septiembre de 2019, en referencia a la solicitud de desplazamiento de comisión para capacitar a jurados, notarios, guías electorales y socializar sobre las Elecciones Generales 2019 en asientos electorales del departamento Pando, presentada por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del TED-Pando, desplazamiento de quince (15) comisiones de trabajo conformado por:

Yasmine Cruz Heredia – Capacitadora Electoral, Ruta N° 1 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Mejillones	1	6	Marlene Mariluz Palomequi Divibay
2	Nueva Esperanza	1	6	Crisanto Sosa Casanova
3	Villa Rosario (Barzola)	1	6	Yovana Antonia Saucedo Peñaranda de Rivero
4	Campoana	1	6	Catia Guarena
5	Villa Bella (KM 6)	4	24	Lilian Caller Tapia
6	Porvenir	6	36	Ricardo Queteguari Yarari -
8	Karamanu	2	12	Kareen Rita Espinoza Lobo
9	Trinchera	1	6	Maria Betania Brito Alves
10	Santa Lourdes	1	6	Juan Sosa Timoto
11	San Antonio KM. 60	1	6	Vianka Maniguay Amasifen
TOTAL		25	150	

Suriel Montoya Valeriano – Capacitadora Electoral, Ruta N° 2 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Mukden	2	12	Kenia Ferreira Porto
2	Nueva Cannan	1	6	Mirian Torrez Matareco
3	Bioceánica	1	6	Maria Aracely Ribera Villamor
4	Yaminahua	1	6	Manuel Rodriguez Toro
5	San Miguel de Machineri	1	6	Sandra Emidio Gonzales
6	Bolpebra	1	6	Elizabeth Cordova de Aguayo
7	Nareuda	2	12	Carolina Tababari Avira
8	Litoral	1	6	Norisleny Montero Ramirez
9	Vera Cruz	1	6	Ilse Arias Baquero
10	3 Arroyos	1	6	Maria Eugenia Sossa Quispe
TOTAL		12	66	

Alexandre Fukumoto Crespo – Capacitador Electoral, Ruta N° 3 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Filadelfia	3	18	Ivan Fidelis Peña
2	Villa Bella (Purisima)	1	6	Yovania Ruiz Torrez
3	Nueva Alianza	2	12	Epifania Charis Solano
4	11 de Septiembre	1	6	Toshiro Oshiro Guerra
5	Empresaña	2	12	Yenny Portillo Gonzales
6	Puerto Sucre	1	6	Agripino Vargas Aguilera
7	Buyuyo	1	6	Roberto Carlos Anachuri Cruz
8	Ucia	1	6	Roxana Borobobo Cachiqui
9	Soberania	2	12	Matilde Takata Sevilla
TOTAL		14	84	

Aciana Delgadillo Gillamon – Capacitadora Electoral, Ruta N° 4 – Desde 30/09/2019 hasta

08/10/2019

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Holanda	2	12	Daniela Salvatierra Ubano
2	18 de Noviembre	1	6	Lilian Cuata Tirina
3	Villa Primero de Mayo	1	6	Juan Reque Mamani
4	Alta Gracia	1	6	Carlos Peinado Escompani
5	Curichon	1	6	Edilberto Cartagena Roca
6	San Antonio	1	6	Cristian Sosa Gonzales
7	Luz de America	1	6	Tetela Chao Telleria
8	Villa Florida	1	6	German Gongora Soliz
9	Chive	2	12	Baddy Choque Hurtado
10	La Cruz	1	6	Niove Justiniano Suarez
TOTAL		12	72	

Sergio Arturo Urquieta Tellez - Facilitador Electoral, Ruta N° 5 - Desde 30/09/2019 hasta 09/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Santa Lucia	3	18	Francisco Miguel de Oliveira
2	Castañera Campoana	1	6	Ariel Mollinedo Condori
3	San Pedro	1	6	Javier Chavez Avila
4	Mapajo (Samahuma)	1	6	Jorge Chavez Lopez
5	1° de Mayo	1	6	Maira Landivar Maguayo
6	Nacebe	1	6	Denis Santacruz Idagua
7	Nueva Esperanza UPM	2	12	Nestor Ruiz Quispe
8	Santa Rosa del Abuna	2	12	Rosa Maria Aparicio Negrete
9	Montevideo	2	12	Neide Mariela Vilca Yanique
TOTAL MESAS		14	60	

Eva Carola Escobar Ari - Facilitadora Electoral, Ruta N° 6 - Desde 30/09/2019 hasta 12/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Villa el Carmen	1	6	Elider Camaconi Justiniano
2	Florida TCO	1	6	Adelaida Tuno Sejas
3	Hiroshima	1	6	Sergio Murakami Bello
4	Manchester	1	6	Yankarla Muzuco Gualugna
5	Alianza	1	6	Fernando Mukay Alvarez
6	Puerto Rico	14	36	Danitza Aguilar Rojas
	Puerto Rico		36	Danielita Navarro Escalante
	Puerto Rico		12	Juana Dayana Zaides Alcazar
7	Abaroa KM 10	1	6	Maria Gleisi Duri Navi
8	Mandarino	1	6	Shirley Paz Joffre
9	San Antonio del Maty	1	6	Rocio Melgar Ramos
10	Batraja	2	12	Grecia Choque Villanueva
11	Conquista	2	12	Karin Eamara Ejuro
12	Puerto Madre de Dios (Sacrificio)	1	6	Laura Matilde Alvarez Zuazo
13	El Sena	11	66	Wilson Cartagena Argote
				Limberth Torrez Cartagena
TOTAL MESAS		20	120	

Betina Tuno Lopez - Capacitadora Electoral, Ruta N° 7 - Desde 30/09/2019 hasta 10/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	El Turi (Carretera)	1	6	Ezequiel Yoamona Tibi
2	Sinai	1	6	Ivania Gonzales Chao
3	San Salvador	1	6	Eidilver Vargas Salazar
4	Samaria	1	6	Jaime Cartagena Tirina
5	Navidad	1	6	Joel Salvatierra Noza
6	Nueva Esperanza	1	6	Lazaro Salvatierra Saavedra
7	Nuevo Horizonte	1	6	Yeaneth Dalila Mecier Cavina
8	Puerto Copacabana	1	6	Claudia Garcia Guardia
9	Loreto	1	6	Eduardo Sanjinez Pareja
10	Genechequia	1	6	Denilson Mamio Tirina
11	Palestina (madre de Dios)	1	6	Edma Amasifen Nava
12	Brigida	1	6	Corina Valenzuela Dasilva
13	Exaltacion	1	6	Maria Lilian Saavedra Orbe
TOTAL		13	78	

Reidar Siani Camaconi – Capacitador Electoral, Ruta N° 8 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Vista Alegre	2	12	Rogelio Gonzales Medina
2	Galilea	1	6	Sayer Mayo Tabo
3	Contravaricia	1	6	Ericka Cartagena Cuani
4	Portachuelo	3	18	Gerson Amutari Beyuma Gabriel Tirina Ortiz
5	Las Piedras	4	24	Eddy Salinas Sanchez
6	Gonzalo Moreno	7	42	Abelardo Galindo Cartagena
7	Agua Dulce	1	6	Wilman Rolin Novoa
8	Miraflores	2	12	Paola Tirina Guari
9	Trinidadito	1	6	Ninfa Marobo Ejuro
TOTAL		22	132	

Ronald Alcides Mamani Villca – Facilitador Electoral, Ruta N° 9 – Desde 30/09/2019 hasta 05/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Villa El Carmen	1	6	Janeth Cartagena Amutari
2	Bernardino Racua	1	6	Nicolaza Yucra Vera
3	Mapiri	1	6	Juan Carlos Leiguez Loayza
4	Barro Alto	1	6	Delmi Molina Vaca
TOTAL		4	24	

Lucio Saucedo Cabrera – Capacitador Electoral, Ruta N° 10 – Desde 30/09/2019 hasta 11/10/2019;

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Palestina	1	6	Andrea Estefani Fernandez Saenz
2	Derrepente	1	6	Lidia Bismarck Chao
3	Ingavi	1	6	Grover Davalos Chavez
4	Las Amalias	1	6	Mirka Ortiz Santa Cruz
5	Humaita	2	12	Pablo Antonio Peinado Canamari
6	San Ignacio	1	6	Abel Orlando Inuma Mamani
7	Fortaleza Río Orthon	1	6	Yovana Cuata Yona

8	Tres Estrellas	1	6	Sheila Paola Cruz Franco
9	Loma Velarde	1	6	wili Beltran Paradi
10	Santa Fé	1	6	Marisabel Huary Dibibay
TOTAL		11	66	

Maria Laura Zarco – Capacitadora Electoral, Ruta N° 11 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Naranjal	1	6	Luz Clarita Amutari Medina
2	Retorno	1	6	Isabel Cartagena Fernandez
3	Iberia	1	6	Guido Diez Wada
4	Blanca Flor	6	36	Nidia Hurtado Ubano
5	Charal	1	6	Emilia Franco Mendez
6	Copacabana	1	6	Helen Martinez Siripi
7	Rosario	1	6	Erasmus Marupa Macuapa
TOTAL		12	72	

Kevin Yeltsin Cárdenas Crespo – Capacitador Electoral, Ruta N° 12 – Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Monte Sinaí	1	6	Roxana Elena Cespedes de Navi
2	Villa Cotoca	1	6	Alejandro Chavez Manu
3	Brigida II	1	6	Erlan Palomeque Chao
4	San Antonio	1	6	Abigail Nuñez Ayala
5	Palma Real	2	12	Alex Mora Muchia
6	Las Arenas	1	6	Yerlin Gugi Mamio Diez
7	Santa Elena (SENA)	1	6	Albert Martinez Galindo
8	Pekin	1	6	Saul Fernandez Vaca
TOTAL		9	54	

Eber Mamani Negrete – Capacitador Electoral, Ruta N° 13 – Desde 30/09/2019 hasta 06/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Turi (TCO Rio)	1	6	Fanni Arauz Villanueva
2	Remanzo	1	6	Jaime Navi Amutari
3	Las Mercedes	1	6	Miguel Angel Cuadiay Navi
4	San Salvador rio Wipa	1	6	Silvia Garcia Aguilera
5	Santa Rosa Manupare	1	6	Eduardo Rojas Humaza
6	Girado	1	6	Alenjandro Flores Cartagena
TOTAL		6	36	

Giovanna Ventura Ecuari – Capacitadora Electoral, Ruta N° 14 – Desde 30/09/2019 hasta 07/10/2019.

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Loma Alta	3	18	Marcelo Tuchani Amutari
2	Santa Crucito	1	6	Luz Clarita Cartagena Mogre
3	Enarevena	1	6	Leila Tibubay Yubanera
3	Chiripa	1	6	Mayumi Sekimoto Ecuibare
4	Reserva	3	18	Kelia Arza Cortez
5	San Martin del Pacahuara	3	18	Esther Ines Flores Villanueva
6	Villa Victoria	1	6	Angelica Rios Rivera
TOTAL		13	78	

Eliezer Quete Tupa – Facilitador Electoral; ruta N° 15 – Desde 30/09/2019 hasta 09/10/2019

N°	Asientos Electorales	Cantidad Mesas	Jurados/as Electorales	Notarios/as Electorales
1	Puerto Consuelo II	2	12	Vivian Suarez Galarza
2	Perseverancia	1	6	Danitza Alvarado Ecuibare
3	Puerto Consuelo	1	6	Yeraldin Silvano Moreno
4	Nueva Union	1	6	Edelmira Dorado TaKana
5	La Gran Cruz	1	6	Betzabe Sejas Veliz
6	La Selva	1	6	Cleyder Loras Canamari
7	Arca de Israel	1	6	Roxana Plata Cayo
8	Nueva Esperanza	3	18	Dunia Beyuma Adriazola
TOTAL		11	66	

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a Sesión Ordinaria de Sala Plena del TED-Pando del 25 de septiembre de 2019, ha sido considerada y analizada por la Sala Plena que es la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Tribunal Electoral Departamental y determinó aprobar el viaje para el desplazamiento de quince (15) comisiones de trabajo para capacitar a jurados, notarios, guías electorales y socializar sobre las Elecciones Generales 2019 en asientos electorales del departamento Pando, presentada por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del TED-Pando.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE PANDO EN VIRTUD A LA COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE:

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR en Comisión Oficial de Trabajo a Yasmine Cruz Heredia – Capacitadora Electoral, Ruta N° 1 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Suriel Montoya Valeriano – Capacitadora Electoral, Ruta N° 2 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Alexandre Fukumoto Crespo – Capacitador Electoral, Ruta N° 3 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Acriana Delgadillo Gillamon – Capacitadora Electoral, Ruta N° 4 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Sergio Arturo Urquieta Tellez – Facilitador Electoral, Ruta N° 5 Desde 30/09/2019 hasta 12/10/2019; Eva Carola Escobar Ari – Facilitadora Electoral, Ruta N° 6 Desde 30/09/2019 hasta 12/10/2019; Betina Tuno Lopez – Capacitadora Electoral, Ruta N° 7 Desde 30/09/2019 hasta 10/10/2019; Reidar Siani Camaconi – Capacitador Electoral, Ruta N° 8 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Ronald Alcides Mamani Vilca – Facilitador Electoral, Ruta N° 9 Desde 30/09/2019 hasta 05/10/2019; Lucio Saucedo Cabrera – Capacitador Electoral, Ruta N° 10 Desde 30/09/2019 hasta 11/10/2019; Maria Laura Zarco – Capacitadora Electoral, Ruta N° 11 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Kevin Yeltsin Cárdenas Crespo – Capacitador Electoral, Ruta N° 12 Desde 30/09/2019 hasta 08/10/2019; Eber Mamani Negrete – Capacitador Electoral, Ruta N° 13

Desde 30/09/2019 hasta 06/10/2019; Giovannia Ventura Ecuari – Capacitadora Electoral, Ruta N° 14 30/09/2019 hasta 07/10/2019; Eliezer Quete Tupa – Facilitador Electoral; Ruta N° 15 Desde 30/09/2019 hasta 09/10/2019; para capacitar a jurados, notarios, guías electorales y socializar sobre las Elecciones Generales 2019 en Asientos Electorales del departamento Pando.

SEGUNDO.- PROCEDER a emitir los memorándums correspondientes por Presidencia del Tribunal Electoral Departamental de Pando al personal de Consultorías Individuales de Líneas declarados en Comisión Oficial de Trabajo para **capacitar a jurados, notarios, guías electorales y socializar sobre las Elecciones Generales 2019 en asientos electorales del departamento Pando.**

TERCERO.- AUTORIZAR a la Sección Administrativa y Financiera, realice las gestiones administrativas y financieras de entrega de recursos por concepto de viáticos y alquiler de deslizador vía SIGEP (C31 con imputación presupuestaria) al personal de Consultorías Individuales de Líneas declarados en Comisión Oficial de Trabajo, conforme a Certificación POA Electoral, Certificación Presupuestaria Preventivo y requerimiento de las quince (15) Planillas de Rutas, presentada por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del TED-Pando.

CUARTO.- INSTRUIR al Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y la Sección de Tecnología del TED-Pando publicar la presente Resolución en la página web oficial del Tribunal Electoral Departamental de Pando.

Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.

No firma la presente Resolución la Abg. Daniela Deysi Vélez Quijua, Vicepresidenta y la Abg. Priscila Segovia Alencar, Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por encontrarse en comisión oficial de trabajo.

Abg. Lucas Rene Zambrana Espinoza

PRESIDENTE

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO**

Lic. Giovanna Mabel Sangueza Suárez

VOCAL

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO**

Abg. Daniel Julio Sotomayor Ojopi

VOCAL

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO**

Ante Mí:

Abg. Ariel Garcia Almeida

SECRETARIO DE CÁMARA

**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PANDO**